



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Oficina del Rector

6 de marzo de 2020

A la comunidad universitaria

Agustín Rullán Toro, Ph. D.
Rector

PLAN DE ACCIÓN PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN EL RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ

En el Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) estamos atentos a la emergencia de la salud pública internacional, emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) con relación al coronavirus (COVID-19). Por ese motivo, hemos establecido un Comité Ad-Hoc que pondrá en vigor, inmediatamente, un plan de acción para prevención y control del COVID-19, en el caso de que se reporten casos en Puerto Rico.

El Comité, liderado por Rosie Torres, directora del Departamento de Servicios Médicos y la ingeniera María Isabel Fernández, directora de la Oficina de Salud y Seguridad, estará compuesto, además, por representantes del Departamento de Edificios y Terrenos, así como de los Decanatos de Estudiantes y Asuntos Académicos.

Salud y seguridad

En primer lugar, exhortamos a la comunidad universitaria a seguir las medidas preventivas, reiteradas por la OMS y los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC), quienes han insistido en la importancia del lavado de manos. En ambos portales, encontrarán actualizaciones y material educativo sobre estas acciones tan necesarias para evitar el contagio:

<https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/index-sp.html>

Los estudiantes y empleados que tengan síntomas que podrían estar asociados con el COVID-19, que son fiebre y tos, deben permanecer en sus casas y buscar ayuda médica. Si ha viajado a lugares de alta exposición al coronavirus y tiene fiebre (38 grados o más), tos frecuente y dificultad al respirar/falta de aliento, debe llamar a la Sala de Emergencia y esperar las instrucciones médicas antes de acudir y notificar si estuvo de viaje, lugar y síntomas.

Nuestro Departamento de Servicios Médicos seguirá el protocolo establecido por el Departamento de Salud en la eventualidad de que tengan que atender algún caso sospechoso.

El Decanato de Administración reforzará el monitoreo de los servicios sanitarios de la institución para asegurarse que siempre exista abasto de jabón y toallas de papel, y que se mantengan condiciones de higiene adecuadas.

Como ya es de conocimiento, en estos momentos existe, a nivel mundial, una escasez de gel desinfectante antiséptico de manos (*Hand Sanitizer*). Seguiremos haciendo las gestiones para reabastecernos a la brevedad posible, pero es necesario que cada persona tome sus medidas de higiene y seguridad en sus áreas de trabajo.

Además, se exhorta a evitar las invitaciones a personalidades del exterior y las actividades multitudinarias.

El doctor Jorge Haddock Acevedo, presidente de la Universidad de Puerto Rico (UPR), ha impartido directrices sobre los viajes oficiales y los programas de intercambio. A continuación, detallo cómo se implementarán en nuestro Recinto.

Viajes oficiales

Se desautorizan los viajes a los países que están bajo un Nivel de Alerta 3 y 4 debido al COVID-19, según el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América. Se exhorta a no viajar a los países que están bajo un nivel de alerta menor. Esta información la actualiza a diario el CDC en: <https://wwwnc.cdc.gov/travel/notices>

- La Oficina que origina la orden de viajes no debe autorizar viajes a los países y destinos que están en Nivel de Alerta 3 y 4 según el CDC.
- Cada Oficial que firme el documento de orden de viaje, debe verificar que se cumplen estas directrices. Incluye a la oficina de origen, decano correspondiente, oficinas de preintervención, Estación Experimental Agrícola, Servicio de Extensión Agrícola y el Centro de Investigación y Desarrollo.
- Quedan desautorizados los viajes aprobados a estos países o destinos en alerta 3 y 4. También quedarán desautorizados todo viaje cuyo destino cambie a un nivel de alerta 3 o 4, antes de su partida.
- La Oficina *de Compliance* del CID mantendrá un registro de todo empleado o estudiante que realicen viajes internacionales. Esta información estará accesible a los decanos y a los directores de departamentos.
- Todo empleado deberá informar a su supervisor inmediato, si ha viajado a algún país o destino bajo un Nivel de Alerta 3 o 4 en las últimas dos semanas. Para reintegrarse a su trabajo, debe presentar a su supervisor un certificado médico que establezca que puede regresar a sus labores.

Programas de Intercambio o acuerdos con universidades

Nuestra Oficina de Programa de Intercambio Estudiantil, que dirige Iliá B. Vélez, ha establecido contacto con los estudiantes que participan de programas de intercambio o acuerdos colaborativos en el exterior, así como con las universidades receptoras. De esta forma, estamos en constante comunicación para conocer su estatus.

- Estamos recomendando a los estudiantes que sigan los protocolos, directrices y guías de su institución receptora y el gobierno del país en el que se encuentran.
- Si el estudiante interesa regresar al RUM, debe comunicarse con la Directora de la Oficina de Intercambio (iliab.velez@upr.edu) y será orientado de acuerdo a los méritos de cada caso.
- Se han orientado a los estudiantes de intercambio sobre las alternativas disponibles de estudio, de acuerdo al protocolo del Decanato de Asuntos Académicos.
- Se estarán evaluando los pasos a seguir para los estudiantes que interesen participar del Programa de Intercambio en verano y el próximo semestre.

Educación

Es muy importante tener la información correcta y como Universidad, continuaremos educando sobre el tema. Precisamente, agradezco al Departamento de Enfermería, sus catedráticas y estudiantes, quienes la pasada semana ofrecieron varias conferencias educativas sobre el tema. Asimismo, el Departamento de Biología que ofreció una orientación. Igualmente, a Enactus, asociación estudiantil que el próximo lunes, 9 de marzo a las 6:30 p.m. en Administración de Empresas 339, tendrá la primera orientación sobre el coronavirus dirigida al público de la comunidad sorda.

Mientras, el próximo martes, 17 de marzo a las 10:30 a.m. nos conectaremos con la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico (PUCPR)-Recinto de Ponce para escuchar a un grupo de epidemiólogos e infectólogos que discutirán, en detalle, los alcances del coronavirus. Agradecemos al doctor Jorge Iván Vélez Arocho, presidente de la PUCPR por esta colaboración. Más adelante anunciaremos el lugar donde proyectaremos la conferencia.

Como ya todos sabemos, es una situación cambiante y que ha provocado mucha tensión a nivel mundial. Por eso, les invito a mantenerse informados a través de la OMS y el CDC, así como a través de las comunicaciones que emita la UPR y nuestro Recinto Universitario de Mayagüez. Nuevamente, les invito a tomar las medidas preventivas recomendadas, a mantener la calma y estar atentos a la información oficial.